



ORDENANZA III - N° 10

(Antes Ordenanza 1956/10)

ARTÍCULO 1.- Se declara como Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad de Oberá a los siguientes sitios y lugares:

- 1) Casa Italiana: Fundada en Corpus, Misiones, el 3 de julio de 1929, por el señor Benedicto David Agrifolio, quién pronto llamó desde Italia a su sobrino Luís Mario Morchio, hijo de su hermana Blanca. En 1931 llega a Oberá el hermano de don Luís Morchio, Francisco Andrés Morchio, empleado de la firma Gibaja & Villalonga; se quedó y fundó la sucursal en la calle Santa Fe. En 1939 viene de visita Juan Bautista Morchio, padres de los dos muchachos y transformó a la Casa Italiana en una S.R.L. reuniendo así a toda la familia trasladándose donde actualmente funciona, sobre avenida. Sarmiento y Buenos Aires;
- 2) Café y Bar San Martín: En el año 1936 funcionaba la Pensión San Martín en lo que hoy es el café sobre avenida Sarmiento casi Córdoba y su propietario era Don Pedro Higa.

Era el lugar de cita obligada de comerciantes, profesionales y bohemios. Desde sus mesitas se inspiraron algunos vates de la Misiones de ayer, entre ellos Manuel Antonio Ramírez. Es de destacar que el Café y Bar San Martín continúa desarrollando su actividad a más de medio siglo, en la misma ubicación histórica, siendo responsable actualmente el señor Carlos Shighiara Higa;

- 3) Escuela N° 288 Presidente Perón: Creada el 7 de octubre de 1938 por el Consejo Nacional de Educación. Comenzó a funcionar el 18 de marzo de 1.939 con 70 alumnos en un local cedido por el vecino Ernesto Bárbaro. En 1951 se trasladó al edificio que ocupa actualmente construido por el Plan Quinquenal, sito en la calle Roca y Paraguay del barrio Loma Pora;
- 4) Sanatorio Derna: Comenzó a funcionar en el año 1939. Su propietario el Dr. Luís Augusto Derna llegó a Oberá para ejercer su profesión de médico en el año 1937. A más de 70 años de su instalación y en reconocimiento al valioso aporte que realizó en diferentes aspectos de nuestra comunidad quien fuera su fundador. A su enorme espíritu de trabajo y dedicación en el ejercicio de la medicina, su participación en instituciones de beneficencia, deportivas, sociales, políticas y culturales;
- 5) Hogar de Madres en Tránsito: Fundada el 12 de enero de 1940 como Asociación de Beneficencia Pro-Sala de Maternidad de Oberá y transformada en Hogar de Madres en Tránsito el 8 de agosto de 1971. Desde sus inicios su tarea fue de gran importancia para la comunidad de Oberá y en especial para las colonias de sus alrededores. Las madres salían de los montes y picadas a lomo de caballo o caminando kilómetros, hasta llegar a la ruta donde algún viajero generoso las acercaba hasta el Hogar. Allí quedaban alojadas hasta la llegada de su hijo, permaneciendo internadas varios días después del nacimiento;
- 6) El Automóvil Club Argentino, Filial Oberá: Abrió sus puertas en el año 1944 constituyéndose en un factor más de progreso en una ciudad que se destacó por su pasión



tuerca. Por ello muy pronto la entidad contó con un nutrido grupo de socios, que accedieron beneficios, muchos de los cuales alcanzaron la titularidad de socios honorarios por los que pertenecieron al club. A su cargo estuvo la organización de memorables eventos automovilísticos que posesionaron a Oberá en distintas categorías de competencias provinciales y nacionales. La actividad comercial de la concesionaria que desde hace años y hasta la actualidad está a cargo de la familia Rhe;

7) Edificio de la Municipalidad de Oberá: En los primeros años de su creación la institución funcionaba en el local de la Cooperativa Agrícola y luego durante diez años en una dependencia alquilada en la calle Santa Fe. El primer edificio propio con el que contó la comuna fue inaugurado el 26 de agosto de 1944 siendo Presidente de la Comisión de Fomento el Dr. Orlando Gil Navarro;

8) Edificio donde funcionó el Mercado Municipal: Ubicado en la esquina de las calles Jujuy y Gobernador Barreyro, el edificio albergó a partir de 1953 al primer mercado municipal que cumplió un papel relevante en la actividad económica de Oberá y zonas aledañas. La finalidad de su instalación fue la de facilitar al pueblo la adquisición de productos de granja a un precio uniforme y equitativo, contribuyendo a la economía de las amas de casa. Dicho mercado fue recibido por el pueblo con general beneplácito. En el año 1981 los obereños nos despedimos del viejo mercado municipal que fue remodelado para albergar a oficinas. Es indudable que el Mercado Municipal es parte del rico pasado histórico de Oberá, ya que en muchos vecinos queda el recuerdo de ese lugar donde, además de comprar, compartían elementos propios de nuestra cultura ciudadana y estrechaban vínculos de vecindad;

9) Primera pista de aterrizaje de la ciudad de Oberá: El primer, hangar del Aero Club Oberá estaba ubicado en calle España esquina Ángel peñaloza. En 1937, Carlos J. Petersson tuvo la iniciativa de construir una pista de aterrizaje en Oberá, bajo los auspicios del Aero Club Posadas. A tal efecto se constituyó una comisión integrada por Carlos petersson, Adolfo Lindstrom, Leo Lutz, Luciano Blanchard y Oscar Perini. Aurelio Bárbaro y herederos de Juan Ortt, contribuyeron con la extensión de tierra necesaria para la pista. Mediante la recaudación de fondos y donaciones por parte de la comisión y de vecinos se iniciaron los trabajos para acondicionar el terreno. Aunque la pista no estaba terminada, el 25 de mayo de 1938, aterrizó por primera vez un avión de Posadas para transportar de urgencia a un enfermo. La pista se inauguró el 13 de noviembre de 1938 con un gran festival aeronáutico;

10) Colegio Amadeo Bonpland: Durante la década del 40, Oberá desarrollaba en diferentes aspectos a ritmo acelerado. Los establecimientos urbanos y rurales del Departamento eran 31. Numerosos jóvenes que culminaban esa etapa no podían continuar sus estudios ya que no había colegios secundarios en la zona. Frente a esta problemática, vecinos y docentes trabajaron en conjunto para lograr la concreción de un colegio secundario para Oberá.

El esfuerzo dio sus frutos cuando el 31 de Marzo de 1948, por Decreto N° 9098 del Poder Ejecutivo Nacional, se creó el Colegio Nacional de Oberá, que luego llevó el nombre de Amadeo Bonpland. Fue habilitado oficialmente el 10 de Mayo de 1948 con la presencia del



Inspector Técnico de Enseñanza Osvaldo O. Ferrer. El primer rector fue el profesor Víctor Aurelio Pardo;

11) Edificio Cine Teatro Oberá Ubicado sobre la calle San Martín 1069, entre las calles Córdoba y Buenos Aires;

12) Casa de Adolfo Okulczyk: Casa ubicada en calle Gobernador Barreyro y Jujuy;

13) Edificio ex Secadero Bárbaro: Ubicado sobre calle Chacabuco 662;

14) Edificio Usina Eléctrica: Ubicada sobre avenida Libertad 426;

15) Destacamento Policial en Villa Svea: Ubicado frente a la Escuela 84;

16) Hospital Regional Oberá: Ubicado sobre calle Artigas al 150, actualmente Escuela de Comercio Santiago de Linniers;

17) Santuario De Schoenstatt, ubicado en el predio del Instituto Mariano, sito en avenida Sarmiento 714 de nuestra ciudad;

18) Club Social, ubicado en avenida Sarmiento N 980 de nuestra ciudad;

19) Escuela N 147, ubicada sobre calle Picada Sargento Cabral, barrio Sargento Cabral;

20) Escuela N 296, Sister Sigrid, ubicada en Paraje El Salto, Picada Finlandesa;

21) Escuela N 304 Bárbara Ponce de Lindstróm, situada en el barrio Villa Falk de la ciudad de Oberá;

22) Escuela N 305 Fragata Hércules, de la ciudad de Oberá, en el marco del 75 Aniversario de su creación a cumplirse el 20 de agosto de 2015;

23) El Parque de las Naciones, compuesto por los inmuebles determinados como:

a) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 101; con una superficie de 28.924 m²;

b) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 102; con una superficie de 10.695 m²;

c) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 103; con una superficie de 2.006 m²;

d) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 104; con una superficie de 636 m²;

e) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 105; con una superficie de 1.227 m²;

f) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 106; con una superficie de 2.007 m²;

g) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 107; con una superficie de 2.010 m²;

h) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 108; con una superficie de 1.963 m²;

i) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 109; con una superficie de 1.440 m²;

j) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 110; con una superficie de 1.488 m²;

k) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 111; con una superficie de 1.351 m²;

l) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 112; con una superficie de 1.525 m²;

m) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 113; con una superficie de 1.535 m²;

n) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 114; con una superficie de 1.717 m²;

o) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 115; con una superficie de 1.505 m²;

p) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 116; con una superficie de 1.548 m²;

q) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 117; con una superficie de 1.426 m²;

r) Según Catastro: Sección 08 - Parcela N° 031; con una superficie de 6.177,723 m²;

s) Según Catastro: Sección 08 - Manzana 194; con una superficie de 13.800 m²;



- t) Espacios destinados a calles; con una superficie de 7.736, 13 m²;
- 24) Edificio de la Iglesia San Antonio, sito en la intersección de las avenidas Sarmiento y Libertad de la ciudad de Oberá.

ARTÍCULO 2.- Se establece que la presente ordenanza no implicará para los propietarios de los inmuebles antes mencionados, restricción alguna a la libre disponibilidad jurídica o física de los mismos.

ARTÍCULO 3.- Se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer los medios necesarios para la identificación de los sitios Declarados como Lugares Históricos de Oberá.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.